



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
FUNDACIÓN PROPARAGUANÁ
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO
PROPARAGUANÁ-CA-001-2018

La Fundación Proparaguaná, fundamentada en el Artículo 78 “Procedimientos del Concurso Abierto” numeral 1, y los Artículos 79 “Publicación del Llamado”, 80 “Contenido del Llamado de Participación” y 81 “Lapsos y Términos para el Procedimiento de Selección en Concurso Abierto” del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas N° 1.399 de fecha 13/11/2014, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 de fecha 19/11/2014, invita a las empresas inscritas y actualizadas en el Registro Nacional de Contratista, a participar en el concurso abajo señalado de acuerdo a los siguientes términos:

Mecanismo que rige el Concurso Abierto:	Según Artículo 56, numeral 1 Acto Único con Apertura Simultánea	
Concurso Abierto N°:	PROPARAGUANÁ-CA-001-2018	
Objeto:	“Rehabilitación del Centro de Acopio, Selección y Empaque de Melones, Patillas y Hortalizas de Paraguaná, ubicado en el Sector Santanita Norte, Parroquia Santa Ana, Municipio Carirubana”	
Presupuesto Base:	899.991.200,00	
Disponibilidad y lugar de retiro del pliego:	Del 07/02/2018 al 23/02/2018. Horarios: de 8:30am a 11:30am y de 1:30pm a 3:30pm. Lugar: Av. Manaure con esquina calle Churuguara, Edificio Carmelita Piso 01, Oficina 01. Oficina Fundación Proparaguaná.	
Teléfono de contacto:	0268-252.58.86	
Fecha y hora del acto público de entrega de sobres	26/02/2018 a las 10:00 am	
Lugar del Acto Público:	Av. Manaure con esquina calle Churuguara, Edificio Carmelita Piso 01, Oficina 01. Oficina Fundación Proparaguaná.	
Período de aclaratorias:		
Solicitud:	Fecha: 07 al 09/02/18	Horarios: de 8:30am a 11:30am y de 1:30pm a 3:00pm
Respuesta:	Fecha: 14/02/18	Horario: 10:00 am



Monto del Pliego:		Bs. 1500,00 (5 U.T.)	
Modo de pago:		Depósito	
Banco	Tipo de cuenta	N° de Cuenta	Beneficiario
Bicentenario	Corriente	01750496760074963388	Gobernación del estado Falcón Rif. G-20000154-2.
Sistema de calificación		El procedimiento en referencia estará regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 de fecha 19/11/2014, el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de fecha 19/05/09; así como por los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones	
Observación:		Para retirar el Pliego, la empresa interesada deberá consignar lo siguiente: 1. Depósito original que emite el banco y cuatro (04) copias. 2. Fotocopia de la cédula de identidad. 3. Oficio para retiro del pliego, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, identificando el número y denominación del proceso, razón social de la empresa, Registro de Información Fiscal (RIF), números telefónicos y dirección de correo electrónico.	

Por la **COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE LA
FUNDACIÓN PROPARAGUANÁ**